

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

61721 *Resolución de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León por la que se hace pública la formalización del contrato para la adquisición de 450.000 dosis de vacuna frente a la gripe inactivada de 15 microgramos de hemaglutinina, con adyuvante o virosómicas o de administración intradérmica, o análogas.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 217/2017.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.jcyl.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Contratación, derivado del acuerdo marco, para la adquisición de 450.000 dosis de vacuna frente a la gripe inactivada de 15 microgramos de hemaglutinina, con adyuvante o virosómicas o de administración intradérmica, o análogas.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33651600-4 Vacunas.
 - e) Acuerdo marco: No. Contrato derivado de Acuerdo Marco.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad. Sujeto a regulación armonizada.
4. Valor estimado del contrato: 1.935.000,00 euros (sin IVA).
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.935.000,00 euros (sin Iva).
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 4 de octubre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de octubre de 2017.
 - c) Contratista: Seqirus Spain, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.935.000,00 euros, más 77.400,00 euros del (cuatro por ciento de IVA). Importe total: 2.012.400,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa para la Administración según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Valladolid, 11 de octubre de 2017.- El Consejero de Sanidad (Orden SAN/220/2015, de 17 de marzo), el Secretario general. Fdo.: José Ángel Amo Martín.

ID: A170075341-1